

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 206/2023

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 AGO 2023

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio de 2001, por la cual se designó Cónsul Honorario de la República en Bremen, República Federal de Alemania, al señor Jurgen L. Born;-----

CONSIDERANDO: que por nota de fecha 11 de julio de 2023 el señor Jurgen L. Born presenta su renuncia al cargo de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Bremen, por razones de edad;-----

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 25 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio de 2001, por la cual se designó Cónsul Honorario de la República en Bremen, República Federal de Alemania, al señor Jurgen L. Born.-----

2º.- Agradécese los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS